

## No Somos Delito exige frente al Congreso que Interior no maquille una nueva Ley Mordaza

---

NO SOMOS DELITO :: 27/11/2018

No Somos Delito ha convocado esta rueda de prensa para exigir una reforma real y de calado en el articulado de las Leyes Mordaza, y no un simple maquillaje de cariz electoral

La plataforma **No Somos Delito**, ha convocado esta mañana una rueda de prensa frente al Congreso de los Diputados, junto a otros colectivos como **Ecologistas En Acción, Defiende a quien defiende** o **Yayoflautas**, con motivo de las reuniones de la Comisión de Interior para debatir sobre las más de 200 enmiendas de la reforma de la Ley de Protección de la Seguridad Ciudadana.

**No Somos Delito** ha convocado esta rueda de prensa para exigir una reforma real y de calado en el articulado de las *Leyes Mordaza*, y no un simple maquillaje de cariz electoral. Como ha recordado **Matías Figueroa**, portavoz de **No Somos Delito**. “existen 10 puntos mínimos consensuados por un amplio abanico de organizaciones y colectivos de la sociedad civil, que son líneas rojas que deben incluirse en una nueva redacción de la *Ley Mordaza*, si la misma quiere ser una legislación realmente garantista”.

Entre estos puntos reivindicados desde hace más de un año por la plataforma **No Somos Delito** y que han sido solicitados en otras ocasiones por diferentes colectivos y organizaciones, destacan de forma resumida y a modo de titular, “conceptos básicos que fomenten el libre ejercicio de los derechos y libertades que un Estado democráticamente maduro debe garantizar” según reclama el colectivo. Se trata de principios tales como:

- **Seguridad Jurídica** para la ciudadanía a la hora de ejercer derechos fundamentales.
- **Efectiva presunción de inocencia y carga de la prueba.**
- **Principio de igualdad y no discriminación, incluyendo la prohibición de las devoluciones en caliente.**
- **Protección de datos de carácter personal.**
- **Especial protección de la diversidad y de las personas más vulnerables.**
- **Defensa de Derechos Fundamentales:**

● *Derecho Manifestación.* ● *Libertad de pensamiento y de expresión:* ● *Derecho a la información veraz y el derecho de documentación e información de abusos policiales.* ● *Derecho de tránsito.* ● *Derecho a la intimidad y seguridad en los cacheos y registros.*

Durante la comparecencia, **Serlinda Vigara** portavoz de **Defiende a Quien Defiende**, ha manifestado: “denunciamos que vivimos en un Estado que se persigue y criminaliza sistemáticamente a organizaciones y personas que luchan defendiendo los **Derechos**

**Humanos.** Recordamos hoy que la protesta pacífica es un derecho, no un delito, que la libertad de expresión es un derecho y no un delito y que en el contexto represivo en el vivimos, organizarnos, apoyarnos y visibilizar que están maquillando las *Leyes Mordaza* es el único camino para defender nuestros derechos".

**Enrique Quintanilla**, desde **Ecologistas en Acción**, ha querido destacar la importancia de la modificación de las *Leyes Mordaza*, como defensa de una política que garantice los derechos para una sociedad ecologista y feminista, afirmando: "Desde Ecologistas en Acción hemos estado desde el principio en contra de las *Leyes Mordaza*, las que hemos sufrido en nuestros cuerpos y en nuestros bolsillos. El movimiento ecologista ha sido objeto de persecución por defender un modelo de producción y consumo que no gusta a las grandes empresas. Nos hemos visto obligados a pleitear contra las multas y sanciones y hemos ganado muchos contenciosos porque teníamos la razón. Exigimos la derogación de las *Leyes Mordaza* y estamos en contra del maquillaje que pretenden hacer ahora".

La portavoz de **Yayoflautas**, **Amparo Grolimund**, ha vuelto a expresar la indignación de nuestros mayores con los recortes en las pensiones, y sobre todo con la represión que están sufriendo, amparada en las *Leyes Mordaza*, en su ejemplar lucha en las calles por unas pensiones dignas y que nos les hagan perder poder adquisitivo, motivo por el cual siguen luchando también activamente en la plataforma **No Somos Delito**, como ella ha recordado: "desde nuestro colectivo estamos luchando para que nuestras/os hijas/os y nietas/os tengan garantizada su Libertad de expresión individual y colectiva, que no retornen a vivir en tiempos oscuros que pertenecen al pasado".

### **Reforma real o maquillaje.**

Desde los colectivos sociales, existe un claro temor a que los actuales trámites del Congreso de los Diputados, respecto a la modificación de la *Ley Mordaza*, sean una "simple actuación política con cariz electoral y no un cambio real en el articulado, que garantice una legislación que no vulnere los derechos fundamentales", como ya ha advertido **No Somos Delito** en diferentes ocasiones. La sospecha de que "Estemos ante la sospecha de un simple maquillaje en busca de un rédito político y de una desvirtualización futura de la lucha a favor de los **Derechos Humanos** de muchos movimientos sociales", resalta la Plataforma.

En este sentido, la portavoz de la plataforma **Matías Figueroa** ha vuelto a recordar durante el día de hoy, las exigencias de **No Somos Delito** a las cuales se han adherido más de 200 colectivos y organizaciones, (además de las que trabajaron en el texto y las ya pertenecientes a la plataforma), así como cerca de 800 personas a nivel individual, por lo que ella ha recalado estas peticiones durante su comparecía:

*"- Exigimos que la reforma de la ley mordaza no se quede en un maquillaje: que no se limite a los aspectos que han sido recurridos ante el Tribunal Constitucional ni a los que marca el Acuerdo Presupuestario entre el Gobierno y Unidos Podemos, pues supondría mantener en vigor artículos muy lesivos para el ejercicio de derechos y libertades fundamentales.*

*- Entendemos la **Ley de Seguridad Ciudadana como parte de un paquete de leyes**, y por ello hablamos de "Leyes Mordaza". La reforma debe ser integral y no limitarse a la Ley*

de Seguridad Ciudadana, urge abordar la reforma del **Código Penal**.

- Exigimos que se habiliten **mecanismos que faciliten la participación efectiva de la sociedad civil** en el proceso de reforma de la ley. Esta participación no debe quedarse en comparecencias formales, sino a la participación en un debate abierto con grupos parlamentarios y ponentes.”

### **Propuestas desde la sociedad civil.**

Ya el pasado 5 de Julio, se llevó a cabo una jornada parlamentaria en la sala Ernest Lluch del Congreso de los Diputados, a iniciativa de la plataforma donde diferentes organizaciones y colectivos explicaron sus peticiones frente a una posible reforma de las *Leyes Mordaza*, para que se lograra una normativa que proteja y no perjudique los derechos de los ciudadanos/os, en la cual participaron varios grupos parlamentarios, muchos de ellos, mostraron su total apoyo a las peticiones y exigencias de la sociedad civil, aunque actualmente parecen haber olvidado estos compromisos.

El lunes 5 de noviembre, Sara López Martín, letrada perteneciente al Grupo de Análisis Jurídico de **No Somos Delito**, fue convocada a comparecer ante la Comisión de Interior, en calidad de experta, en relación con las iniciativas parlamentarias donde la portavoz de **No Somos Delito** volvió a transmitir en Sede Parlamentaria las demandas por parte de la Sociedad Civil para una nueva regulación que garantice la expresión de los derechos fundamentales en vez de denigrarlos.

Desde **No Somos Delito** y otras organizaciones de la sociedad civil estaremos vigilantes para denunciar todas aquellas medidas que no respeten los **Derechos Humanos** ni fomenten el ejercicio de los derechos fundamentales, que puedan darse durante este proceso que se inicia ahora para la modificación de las *Leyes Mordaza* y analizaremos los textos propuestos para evitar que se sigan atacando las libertades y derechos de la ciudadanía.

---

[https://www.lahaine.org/est\\_espanol.php/no-somos-delito-exige-frente](https://www.lahaine.org/est_espanol.php/no-somos-delito-exige-frente)